



22 de julio de 2022

Presentado por el Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado

Original: inglés

Tratado sobre el Comercio de Armas
Octava Conferencia de los Estados Partes
Ginebra, del 22 al 26 de agosto de 2022

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE UNIVERSALIZACIÓN DEL TCA
PROYECTO DE INFORME DE LOS COPRESIDENTES A LA CEP8**

Introducción

1. Este proyecto de informe a la Octava Conferencia de los Estados Partes (CEP8) del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) es presentado por los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado (WGTU), el embajador Thomas GÖBEL de Alemania y el embajador Lansana GBERIE de Sierra Leona. Su objetivo es reflejar los esfuerzos realizados por el WGTU para lograr avances en la universalización del TCA. Asimismo en el informe se formulan recomendaciones sobre las posibles medidas que pueden adoptarse para impulsar la universalización del Tratado después de la celebración de la CEP8.

Antecedentes

2. La Tercera Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP3) estableció el Grupo de Trabajo con el objetivo de encabezar el proceso de armonización de opiniones e ideas acerca de la universalización del Tratado y, de este modo, determinar los mejores enfoques para avanzar en el tema. El trabajo del WGTU está regido por sus Términos de Referencia, así como por el Plan de trabajo inicial del Grupo de Trabajo¹ aprobado por la CEP3.

3. La Séptima Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP7) consideró el proyecto de informe de los copresidentes del WGTU a la CEP7, que se encuentra en el documento ATT/CSP7.WGTU/2021/CHAIR/677/Conf.Rep, y destacó las conclusiones de los copresidentes donde afirman que los siguientes puntos son importantes para hacer avances en la universalización del Tratado:

- a. Deben hacerse esfuerzos continuos para fomentar la comprensión de los objetivos del TCA entre los Estados no adheridos al Tratado. Muy a menudo existe la idea errónea de que se trata de un tratado de desarme.
- b. Es importante mantener un diálogo sobre los beneficios del TCA tanto a nivel nacional como regional. Este diálogo puede responder a las preocupaciones que los Estados puedan tener sobre cómo la adhesión al TCA repercutirá en su seguridad.

¹ ATT/CSP3.WGTU/2017/CHAIR/160/Conf.Rep

- c. Para algunos Estados, la cooperación y la asistencia serán esenciales para su adhesión y aplicación del TCA. Por este motivo, los Estados partes y otras partes interesadas deben seguir explorando todas las vías para promover y apoyar el Fondo de Contribuciones Voluntarias.
- d. Es necesario entablar un diálogo directo con los Estados no adheridos al Tratado para comprender cuáles son los problemas que impiden avanzar en la universalización y en qué esferas podría ofrecerse apoyo.
- e. La coordinación y el intercambio de información entre los titulares de dependencias del TCA, el Comité del VTF, los Estados partes y las partes interesadas del TCA contribuirán a los esfuerzos encaminados a lograr la universalización del Tratado. Esta coordinación podría facilitarse a través de los intercambios oficiosos a cargo de los futuros presidentes.
- f. Los Estados partes podrían hacer una contribución significativa a la universalización del Tratado a través del mecanismo "Examen Periódico Universal" del Consejo de Derechos Humanos al recomendar a los Estados examinados que consideren positivamente la ratificación del TCA.

Designación de los copresidentes del WGTU

4. La CEP7 asignó al presidente de la CEP8 la responsabilidad de facilitar el trabajo del Grupo de Trabajo hasta el próximo período ordinario anual de sesiones de la Conferencia (CEP8). El 19 de octubre de 2021, el presidente de la CEP8 nombró al embajador Lansana GBERIE de Sierra Leona (presidente de la CEP7) copresidente del WGTU para que continúe con el trabajo de sus predecesores del WGTU.

Primera reunión del WGTU

5. El WGTU celebró su primera reunión en formato híbrido el 16 de febrero de 2022. En el curso de la reunión se trataron los siguientes aspectos:

- a. El presidente de la CEP8 subrayó que la presidencia de Alemania facilitó la preparación y tramitación de la resolución del TCA de 2021 durante la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que recibió el voto positivo de 151 Estados, sin ningún voto en contra. En la Asamblea General, el resultado fue más amplio. Se registraron 162 votos a favor y ningún voto en contra de la resolución. El presidente de la CEP8 advirtió que esto era una clara señal del apoyo político al Tratado, pero le recordó a la comunidad del TCA que para mantener el impulso era necesario realizar una mayor divulgación entre los Estados que se abstuvieron de votar por la resolución del TCA.

Además, reconfirmó que, dada la actual distribución geográfica regional de los Estados partes, la presidencia de Alemania se centrará en la universalización del Tratado en la región de Asia y el Pacífico. Comunicó a los participantes de la reunión que la presidencia de Alemania se encuentra colaborando con 17 Estados en una serie de gestiones organizadas y coordinadas en Berlín por el jefe de la Subdivisión de Control de Exportaciones y apoyadas por otros Estados partes y la Unión Europea. Dado que seguían llegando respuestas durante la Conferencia, no se informaron resultados específicos. Sin embargo, el presidente expresó que se mantendrían más debates con los Estados en el período previo a la segunda reunión preparatoria.

- El presidente de la CEP7 proporcionó información actualizada sobre las actividades completadas desde la CEP7, incluido el seguimiento de los compromisos bilaterales con los Estados que se consideraba que estaban a punto de adherirse al Tratado en función de los avances logrados a nivel nacional. Asimismo aportó información actualizada sobre el proyecto conjunto con la Unión Interparlamentaria, cuyo objetivo es involucrar a los parlamentarios de todo el mundo en la universalización del TCA para crear conciencia entre los legisladores sobre el Tratado. Resaltó la importancia de mantener una interacción directa con los Parlamentos de los Estados que aún no son parte del TCA como una manera innovadora de continuar con la tarea de universalización y complementar de forma significativa la estrategia de divulgación del Grupo de Trabajo.
- b. El jefe de la Secretaría del TCA suministró información actualizada sobre la situación de las ratificaciones del Tratado, así como de las adhesiones y las firmas. Constató que el ritmo de universalización del TCA había disminuido en el último tiempo, por lo que instó a todas las partes interesadas del TCA a que realicen esfuerzos consistentes y centrados para cambiar esta tendencia.
 - c. Filipinas informó en la reunión que se encontraba en la etapa final de la ratificación del Tratado, puesto que ya había terminado con todos sus procesos nacionales para ratificar el Tratado. Gambia también informó en la reunión que había hecho grandes avances en sus procesos nacionales para adherirse al Tratado. Los participantes de la reunión agradecieron esta información actualizada.
 - d. Los representantes de algunos Estados partes proporcionaron información actualizada sobre sus actividades de universalización desde la CEP7 hasta la fecha. Compartieron información sobre los procesos legislativos nacionales y la situación de estos, las reuniones bilaterales sobre controles de exportación, los talleres regionales, así como la asistencia recibida y proporcionada.
 - e. La sociedad civil expuso sus esfuerzos para promover la universalización del TCA en distintas partes del mundo mediante campañas de sensibilización pública, mesas redondas con parlamentarios, talleres y otros eventos.

Segunda reunión del WGTU

6. El WGTU celebró su segunda reunión en formato híbrido el 28 de abril de 2022. A partir del intercambio de opiniones y debates durante la primera reunión del WGTU, la segunda reunión del WGTU se centró en los siguientes aspectos:
- a. El presidente de la CEP8 fue el primero en felicitar a Filipinas por ratificar el Tratado el 24 de marzo de 2022 y, por ende, por convertirse en el 111.^o Estado parte del Tratado.
 - b. El jefe de la Secretaría del TCA presentó un panorama general del actual estado de participación en el TCA en cuanto a la cantidad de Estados partes y Estados signatarios, así como la distribución geográfica regional de los Estados partes.

- c. Los copresidentes compartieron las lecciones aprendidas en sus iniciativas de universalización y reafirmaron su compromiso de trabajar incansablemente para aumentar la cantidad de Estados partes.
- d. De acuerdo con la información ofrecida durante la reunión de febrero, el presidente de la CEP8 señaló que la presidencia de Alemania sigue cooperando con 17 Estados específicos y recibe el apoyo de otros Estados partes y la UE. Asimismo informó a los participantes de la reunión sobre las actividades de seguimiento realizadas en Ginebra con diversos Estados que están contemplando la posibilidad de ratificar el Tratado o adherirse a él.
- e. Los representantes de Filipinas —el nuevo Estado parte del Tratado— compartieron su experiencia en lo relativo a convertirse en Estado parte, y destacaron el papel de las partes interesadas nacionales y el apoyo de los Estados y la sociedad civil.
- f. Los representantes de algunos Estados partes proporcionaron información actualizada sobre sus actividades de universalización y compartieron información sobre los esfuerzos realizados a nivel nacional.
- g. La Coalición Armas bajo Control expuso los esfuerzos de la sociedad civil para promover la universalización del TCA a nivel mundial mediante la cooperación específica con los Estados que contemplaban la idea de ratificar el Tratado o adherirse a él.

7. Al final de la reunión, el presidente de la CEP8 compartió algunas ideas iniciales sobre lo que considera como posibles futuras actividades en lo que respecta a la universalización del Tratado. Remarcó que el mandato de los copresidentes del WGTU, de acuerdo con lo contemplado en los Términos de Referencia del WGTU, permite que los copresidentes adopten una visión a corto plazo de la universalización del Tratado y estructuren sus esfuerzos en ese plazo. Sin embargo, la visión a corto plazo de la universalización del Tratado es incompatible con lo mucho que demoran los Estados para ratificar el Tratado o adherirse a él. Destacó que es necesario tener una visión a largo plazo de la universalización del Tratado, de modo que el apoyo proporcionado a los Estados que desean adherirse al Tratado esté bien estructurado y pueda sostenerse en el tiempo para obtener mejores resultados. Concluyó señalando que la presidencia de Alemania se encuentra realizando un análisis interno sobre cómo podría abordarse esta aparente descoordinación en los esfuerzos de universalización del Tratado. Dependiendo de los avances que se logren en el análisis interno, la presidencia de Alemania evaluará la posibilidad de enviar a la CEP8 algunas ideas escritas al respecto para su consideración.

Trabajo realizado entre sesiones por el WGTU

8. Tras las dos reuniones del WGTU en el ciclo de la CEP8, los copresidentes del WGTU reflexionaron sobre el intercambio de opiniones realizado y llegaron a la conclusión de que, si bien se habían hecho grandes avances en el trabajo del WGTU hasta el momento, existe la oportunidad de mejorar el trabajo del WGTU para obtener mejores resultados. Por ello, los copresidentes del WGTU elaboraron un proyecto de informe donde detallaron los elementos que deben tenerse en cuenta para mejorar el trabajo del WGTU. Para llevar esto adelante, los copresidentes del WGTU quisieran enviar el proyecto de informe a la CEP8 para que se tome una decisión al respecto.

Recomendaciones del WGTU

9. A partir del mandato de la WGTU, y tomando en cuenta la fortaleza del intercambio de opiniones y debates durante las dos reuniones del WGTU, los copresidentes del WGTU recomiendan a la CEP8 las siguientes actividades para su correspondiente adopción:

- a. Adoptar el proyecto de informe "Mejora del trabajo del Grupo de Trabajo sobre Universalización del Tratado" (anexo A) y ordenar a Alemania que siga trabajando en el tema como copresidente del WGTU durante el próximo ciclo de la CEP y presente recomendaciones a la CEP9.
- b. Seguir realizando intercambios periódicos entre el presidente de la CEP, los copresidentes del WGTU, los presidentes y los facilitadores de los distintos órganos subsidiarios del TCA, los Estados y la sociedad civil sobre la promoción de la universalización del TCA.

ANEXO A

MEJORA DEL TRABAJO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA UNIVERSALIZACIÓN DEL TRATADO: CONSIDERACIONES INICIALES

Breve evaluación de la situación actual

1. Fomentar la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas ha sido una tarea permanente de los presidentes de la CEP desde la entrada en vigor del Tratado. La Tercera Conferencia de los Estados Partes del TCA (CEP3) estableció formalmente "**Grupo de Trabajo sobre la Universalización del Tratado (WGTU)**", que es copresidido por los presidentes actual y anteriores de la CEP. Desde entonces, los copresidentes han coordinado los esfuerzos encaminados a promover el TCA y, en última instancia, a ampliar el número de Estados partes del TCA. En la actualidad, el WGTU busca guiar **el enfoque** de estos esfuerzos en función de los aportes de las partes interesadas sin el beneficio de una **visión a mediano y largo plazo de cómo se podría avanzar en la universalización del Tratado**. En consecuencia, el trabajo del WGTU se basa en una **visión a corto plazo**, dado que cada presidencia del CEP tiene a lo sumo dos años para concretar sus esfuerzos de universalización.

2. En la evaluación actual, se demuestra que los **procesos nacionales** requeridos para ratificar o adherirse al Tratado **pueden tomar varios años**. El tiempo prolongado para ratificar o adherirse al Tratado depende de las circunstancias nacionales de cada Estado. Los Estados que pueden beneficiarse de la asistencia para impulsar los procesos nacionales de ratificación o adhesión al TCA, a menudo, señalan que necesitan un enfoque personalizado. A pesar de ello, **en la actualidad**, hay **escasa coordinación en los procesos del TCA** para centrar de mejor manera los esfuerzos encaminados a apoyar los procesos nacionales de ratificación o adhesión al TCA.

Elementos para futuros debates

3. Teniendo en cuenta la situación descrita y los debates iniciales mantenidos en el contexto del WGTU respecto de los esfuerzos coordinados de universalización del Tratado, pueden considerarse y seguirse evaluando los **siguientes elementos propuestos de trabajo del WGTU** durante el próximo ciclo de la CEP:

a. Planificación y coordinación a mediano plazo

Para **establecer y mantener la continuidad**, es necesario desarrollar un **plan de trabajo a largo plazo**, que permita al WGTU ofrecer asistencia constante a los procesos nacionales de ratificación o adhesión al TCA. El plan de trabajo propuesto a largo plazo debería basarse en información actualizada sobre el estado de los procesos nacionales del TCA, incluidos los principales desafíos para la nacionalización del Tratado que afronta cada país. Con esta información a mano, la Guía para la universalización del Tratado podría complementarse con **paquetes individuales** y estrategias de divulgación **adaptados a las necesidades** de cada Estado. Dado que no hay dos Estados que compartan los mismos desafíos, esto garantizaría que los Estados que no sean miembros del TCA se beneficien de la asistencia concreta del WGTU, así como de los Estados partes del TCA que están en posición de prestar ayuda.

b. Enfoque escalonado

Para utilizar de mejor manera los recursos disponibles, el WGTU debería considerar el desarrollo de un **enfoque estructurado y escalonado**. Basándose en la información recopilada sobre cada Estado, este enfoque podría centrarse, en un principio, en los Estados signatarios y en los Estados con más probabilidades de ratificar o adherirse al Tratado en los próximos años. Este enfoque escalonado se ampliaría posteriormente para incluir a otros Estados, dado que las circunstancias cambian a nivel nacional y otros Estados están más cerca de la ratificación o la adhesión.

c. Promotores regionales

Los Estados que están evaluando la posibilidad de ratificar o adherirse al Tratado, a menudo, necesitan asistencia para emprender las medidas necesarias a fin de unirse al Tratado. Sería útil contar con una **hoja de ruta o enfoque regional** para impulsar los intercambios y la cooperación entre los Estados que operan en el mismo contexto regional. Por consiguiente, se podría evaluar la posibilidad de crear un programa de "**promotores regionales**" que les permitiría a los Estados partes de las respectivas regiones adoptar un papel de liderazgo en la universalización del Tratado. Estos Estados estarían en la posición de compartir información sobre su experiencia con el proceso nacional de ratificación/adhesión al TCA, así como de prestar asistencia y apoyo, que abarca considerar los desafíos y las dinámicas regionales.

d. Basado en la demanda frente a orientado al apoyo

Hasta la fecha, solo el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias (VTF) actúa como un mecanismo interno a través del cual se presta asistencia a los Estados que buscan adherirse al TCA. Sin embargo, este programa está en la posición de prestar apoyo solo si un Estado ha solicitado financiación. Por el momento, los Estados suelen redactar y enviar las propuestas de proyectos, que se basan en escasa información sobre los programas disponibles o la secuencia de los programas. Con la información individual mencionada, puede ser posible cambiar este enfoque y **ofrecer asistencia concreta** que aborde de manera directa las necesidades individuales de los Estados, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales. Con este enfoque, el **WGTU podría apoyar** la coordinación del trabajo entre los servicios de asistencia establecidos, y evitar la **duplicación del trabajo**.

e. Coordinación de esfuerzos dentro del TCA

El TCA y sus órganos subsidiarios ofrecen una gran cantidad de información útil. Mediante una **mejor recopilación, coordinación y distribución de la información disponible**, podría mejorarse la colaboración en el marco del TCA y, por ende, evitar la duplicación del trabajo.

f. Cooperación con otras entidades

En este momento, existen varias entidades que apoyan la aplicación y universalización del Tratado. Estas entidades trabajan a nivel nacional y regional, y su trabajo podría mejorarse a través del mejor intercambio de información entre ellas. A partir de los casos aislados de **cooperación entre la sociedad civil y las organizaciones regionales e internacionales**, podría ser beneficioso ampliar esta cooperación mediante el intercambio de información y el establecimiento de una base común de conocimientos que sea accesible a todos los actores interesados.

Camino a seguir propuesto

4. **Se propone que la CEP8** encomiende al **WGTU** (bajo la dirección de los copresidentes del WGTU) seguir elaborando los elementos de trabajo propuestos con miras a **presentar una propuesta a la CEP9.**
